



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 355-2017-GGR-GR PUNO

15 AGO 2017
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5234-2017-GG sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR, REGIÓN PUNO – AÑO III;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 107-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 13 de julio del 2017 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que "... 2. Efectuada la revisión por el equipo nominado para su evaluación... informa que el Expediente Técnico Año 3 se encuentra conforme... 3. En consecuencia la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos confiere OPINIÓN FAVORABLE... 4... se sirva disponer a la instancia pertinente con el trámite de Aprobación mediante acto resolutivo, según corresponda para su financiamiento correspondiente."; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGIÓN PUNO – PRADERA
FUNCIÓN	:	010	AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	024	PECUARIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0049	INOCUIDAD PECUARIA
PROYECTO	:	2194668	"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR, REGIÓN PUNO"
META	:	001	"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR, REGIÓN PUNO"
DATOS FINANCIEROS:			
ENTIDAD FINANCIERA:		GOBIERNO REGIONAL PUNO	
ENTIDAD EJECUTORA:		GOBIERNO REGIONAL PUNO - PRADERA	
PRESUPUESTO TOTAL:		S/. 2,946,966.84	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:		ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	12 MESES (365 DÍAS CALENDARIOS);	

Que, con Informe N° 577-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 20 de julio del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto indica textualmente: "...se recomienda dar trámite para la aprobación del expediente técnico del año III del proyecto señalado... con la estructura presupuestal siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al

Proyecto : Mercado
2194668 Mejoramiento de la Capacidad Productiva de Carne, Lana y Leche en el Ganado Ovino de la Zona Sur, Región Puno

PREES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 355-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, ...15...AÑO...2017.....

COSTO EXP. TÉCNICO, AÑO III: S/. 2'946,966.84 soles"; y

Estando al Informe N° 107-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 577-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1154-2017-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficio n° 227-2017-GR-PUNO/P.E.PRADERA/D.E., y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR, REGIÓN PUNO – AÑO III.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luis Alberto Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL